

CARLOS BARRERA

La “construcción democrática” de la prensa española (1966-1978)



CARLOS BARRERA

*Doctor en Ciencias de la Información,
subdirector del Departamento
de Comunicación Pública y
profesor de Historia del Periodismo
en la Facultad de Comunicación
de la Universidad de Navarra
(Pamplona, España).*

1. Introducción

Es habitual presentar la labor de los periódicos españoles a partir de la nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966 como el inicio de la transición democrática en la prensa o, si se quiere, como una especie de “pretransición”. De hecho, entre 1966 y la muerte de Franco en noviembre de 1975, los márgenes de libertad de expresión escrita se ensancharon -a pesar de evidentes dificultades y cortapisas- de forma notable, sobre todo si lo comparamos con la cerrazón anterior¹. La metáfora del “parlamento de papel” aplicada a la prensa adquirió así todo su sentido, al menos hasta la celebración de las primeras elec-

¹ Cfr. Terrón Montero, Javier. *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*. Madrid. CIS. 1981; Alférez, Antonio, *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga*. 1966. Barcelona. Plaza & Janés, 1986; Barrera, Carlos. *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*. Barcelona. Ediciones Internacionales Universitarias, 1995.

ciones generales a Cortes el 15 de junio de 1977, ya bajo la monarquía de Juan Carlos I. Especialmente hasta 1975, los periódicos y revistas de la época fueron escenario de debates políticos y de un fluir de opiniones mucho más ricos que los que tenían lugar en las instituciones oficiales de representación política del régimen de Franco. Ocurrió así porque, en definitiva, la nueva Ley de Prensa no había sido, como escribió el director de un diario de la época, “consecuencia de un cambio político fundamental en la gobernación del país, sino la modificación de una sola pieza de todo un sistema constitucional y jurídico que no ha sufrido otras alteraciones importantes”².

El contenido de esa transición en la prensa podría resumirse conceptualmente en una labor de “construcción democrática”. Este concepto, apenas utilizado hasta el momento, refleja de forma más correcta tanto el dinamismo inherente al proceso como el papel activo, “constructor” en una palabra, adoptado por parte de la

prensa en el tardofranquismo y por la mayoría de los periódicos en la primera etapa de la Transición³. No fue, por supuesto, el único actor de ese proceso pero contó con la ventaja de su estatus legal privilegiado y de su especial capacidad amplificadora de la actuación de otros actores sociales tales como la Universidad, organizaciones sindicales, la Iglesia, corporaciones profesionales, etc.

Mediante un somero repaso a los principales hitos del periodismo en los últimos años de la dictadura de Franco y la presentación de diversos resultados de análisis de contenido realizados sobre la prensa diaria entre 1975 y 1978, podremos calibrar con mayor exactitud el alcance de dicha “construcción democrática”, sus diversas fases, los ámbitos más sensibles a la acción “democrática” de la prensa, y los distintos ritmos de unos u otros diarios. No cabe olvidar que la muerte de Franco trajo consigo la aparición de nuevos rotativos y que, al mismo tiempo, bastantes de los diarios tradi-

cionales hubieron de adaptarse, no siempre con éxito, a las nuevas circunstancias. Junto a una batalla ideológico-política por influir en el proceso, se dio al mismo tiempo entre los principales diarios españoles una lucha comercial por el mercado de lectores, que incluía una competencia periodística y profesional por lograr mejores productos. Además, el contexto de crisis económica generalizada incidió en un mayor índice de mortandad en periódicos y revistas. La mayor libertad de prensa real que se iba extendiendo no se vio del todo reflejada en un “boom” periodístico⁴.

2. La prensa del tardofranquismo

A pesar de suponer una apertura limitada y sujeta a la arbitrariedad del Ministerio de Información y de los gobiernos de Franco, la conocida como “Ley Fraga”⁵ de 1966 tuvo dos efectos principales en el mejoramiento de la calidad del espacio público: un mayor conocimiento de la realidad para la población lectora y el surgimiento de debates públicos más abiertos y “vehiculados” a través de las páginas de la prensa. En definitiva, el español medio pudo llegar a conocer, cada vez con más amplitud, noticias y opiniones sobre temas que hasta entonces permanecían ocultos o velados por la censura. A pesar de la existencia de diferentes medios indirectos de control, el resultado fue que realidades sociales y políticas antes ocultas comenzaron a hacerse públicas, primero tímidamente

2 Fontán, Antonio. *Para una reforma de la ley*. en Madrid, 8-XII-1969, p. 3.

3 Entendemos como primera etapa de la Transición aquella que transcurre entre el fallecimiento del general Franco el 20 de noviembre de 1975 y la promulgación y entrada en vigor de la nueva Constitución democrática el 29 de diciembre de 1978, es decir, los años en que se produce el cambio político e institucional. La segunda etapa correspondería a la del primer desarrollo e intentos de normalización democráticos entre 1979 y 1982. Este último año suele ser considerado como el fin del período de la Transición, después de producida la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) por mayoría absoluta en las elecciones del 28 de octubre, dando lugar al primer gobierno de izquierdas durante el reinado de Juan Carlos I.

4 Cfr. Iglesias, Francisco. “La crisis de la prensa diaria en España”, en *Nuestro Tiempo* nº 308 (febrero 1980), pp. 4-21.

5 Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo entre 1962 y 1969, fue el principal impulsor de dicha Ley de Prensa e Imprenta, en la que basó parte de su programa de apertura política. Sobre su proceso de creación y su significación política, cfr. Fraga Iribarne, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980; Chuliá, Elisa, *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva/UNED, 2001.

pero luego con ritmo gradualmente acelerado⁶.

La información, materia prima básica de la prensa diaria, circuló cada vez con mayor abundancia, lo que generaba también una mayor capacidad de discusión pública en forma de artículos, editoriales, crónicas políticas. Entre enero y octubre de 1974, siendo ministro de Información y Turismo Pío Cabanillas Gallas, se produjo otro notable impulso de tolerancia y apertura hacia la labor informativa y opinativa de la prensa. Su cese como ministro se debió, de hecho, a la presión ejercida por los sectores más conservadores de la dictadura conocidos como "el búnker", en feliz expresión periodística que ha pasado ya a los libros de historia.

Los cauces oficiales de representación política de la dictadura se revelaron insuficientes y se vieron desbordados por los abiertos en otros ámbitos (la prensa, la actividad sindical y universitaria, algunas organizaciones y movimientos eclesíásticos), que se convirtieron

en promotores alternativos de discusión, en foros de debate más plurales y abiertos. En este contexto, como se ha dicho, la prensa jugaba con la ventaja de su mayor poder difusor de los conflictos que se generaban con los poderes políticos y económicos.

También es cierto que no todos los periódicos tuvieron un comportamiento homogéneo, que fuera en la misma dirección⁷. Hubo algunos que se mostraron más beligerantes, lo que les costó sanciones y alguna que otra suspensión o incluso el cierre definitivo. Por el contrario, las publicaciones del Movimiento y de la Organización Sindical (estructuras ambas creadas por el régimen de Franco) se vieron obligadas a ponerse a la defensiva, máxime cuando otros periódicos relativamente moderados y conservadores se alineaban en el fondo, aunque no en las formas, con los más atrevidos en los intentos de apertura⁸. Beligerantes fueron diarios como *Madrid*, cerrado por el gobierno de Franco en noviembre de

1971, y revistas como *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo*, y más tarde *Cambio 16*, por señalar los ejemplos más significativos. Ligeramente aperturistas, pero sólo en algunas cuestiones y muchas veces a rebufo de los que abrían brecha, estaban los veteranos *ABC*, *Ya*, *La Vanguardia*, y más claramente el *Informaciones* de los primeros años setenta. Un índice de la "conflictividad" presentada por la prensa del tardofranquismo fueron las multas y las persecuciones a que fueron sometidos por parte del poder político. Según los datos de Terrón, entre 1966 y 1975 se abrieron un total de 1.270 expedientes por infracciones contra la Ley Fraga, de

6 Sobre este aspecto, cfr. Barrera, Carlos, "La apertura informativa como elemento configurador de la prensa del tardofranquismo", en: García Galindo, Juan Antonio; Gutiérrez Lozano, Juan Francisco; Sánchez Alarcón, Inmaculada (eds.), *La comunicación social en el franquismo*. Málaga. Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, 2002, pp. 411-427.

7 Cfr. Aguilar, Miguel Ángel. *El vértigo de la prensa*. Madrid, Mezquita, 1982.

8 La cadena de Prensa del Movimiento llegó a tener unos cuarenta diarios en toda España, es decir, prácticamente la tercera parte de los que se publicaban, si bien su difusión era por lo general más escasa que los pertenecientes a empresas privadas. Sin embargo, el diario sindical Pueblo llegó a rozar los 200.000 ejemplares de venta diaria en los últimos años de la dictadura, sólo por debajo de los históricos *La Vanguardia* de Barcelona y *ABC* de Madrid. Cfr. Montabes Pereira, Juan. *La prensa del Estado durante la transición política*. Madrid, CIS/Siglo XXI, 1989; Zalbidea Bengoa, Begoña. *Prensa del Movimiento en España (1936-1983)*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1996.

los que el 71% correspondieron al artículo 2º, que establecía los límites a la libertad de expresión "reconocida" en el artículo anterior. De éstos, concluyeron en sanción 405, correspondiendo 91 a diarios y 314 a publicaciones de otra periodicidad⁹.

El bajón en el número de expedientes y sanciones que se produjo en 1969 se debió a la proclamación del estado de excepción en toda España de enero a marzo, meses en los que se volvió a la censura previa; y los años 1973 y 1974 registraron sólo 16 y 15 sanciones respectivamente por infracciones contra el artículo 2º, coincidiendo con los mandatos de Fernando Liñán y Pío Cabanillas. Estos dos ministros de Información fueron más laxos en la aplicación de la ley que sus predecesores Manuel Fraga y Alfredo Sánchez Bella. También resultó significativo, a este respecto,

que las medidas de castigo recaídas sobre revistas de declarada inspiración católica (un total de 63 sanciones desde 1966 hasta 1973) desaparecieron en los dos años siguientes¹⁰.

El espacio público en que la prensa desarrollaba su labor crecía. Los últimos diez años de la dictadura pueden resumirse, en materia de prensa, en un continuo tira y afloja entre los periódicos y revistas, por un lado, y los gobiernos franquistas por otro. Diarios, semanarios y mensuarios de información general pugnaron por introducir informaciones y temas de discusión que estaban en la frontera de lo permisible, mientras en las esferas gubernamentales no siempre se veía con agrado el atrevimiento de la prensa, que poco a poco fue alcanzando cotas de mayor libertad. Franco había declarado públicamente en 1969 que la nueva ley de pren-

sa representaba "un mal menor dentro de la anarquía que en el mundo reina en este orden"¹¹. Era todo un botón de muestra del escaso entusiasmo del general por la apertura periodística.

No cabe olvidar que estas declaraciones fueron publicadas apenas una semana después del levantamiento del estado de excepción, y que algunos periódicos como *Pueblo*, órgano oficial de los sindicatos, había culpado de la excepción a cierta prensa por "buscar obsesivamente todo lo que antes parecía prohibido" y presentar "siempre un semblante catastrófico de la realidad"¹². Un informe en poder del Ministerio de Información, del 29 de diciembre de 1966, señalaba que en la agencia de noticias *Europa Press* se observaba "cierto criterio tendencioso", porque recogía "cualquier estridencia de carácter político o social, presentándose en forma llamativa"¹³. Un militar que trabajó en los servicios de inteligencia del régimen publicó años después un libro sobre la subversión en distintos ámbitos y, hablando de los medios de comunicación, volvía a referirse a *Europa Press*, señalando que "no solamente incluía en su servicio informativo, por ejemplo, conflictos laborales cuya difusión era lícita, sino que de tal manera hacía minuciosa esta información, que la menor diferencia de criterio en cualquier taller o empresa, grande o pequeño, cobraba especial relieve informativo"¹⁴. En general, las autoridades franquistas se mostraron bastante sensibles, por poco habituadas, a la nueva dinámica

9 Cfr. Terrón Montero, Javier, op. cit., pp. 199-251. Posteriormente, usando otras fuentes adicionales, Elisa Chuliá ha dado otros datos ligeramente superiores en número, aunque coincidentes con los anteriores en las líneas básicas. Cfr. Chuliá, Elisa, op. cit., pp. 203-209.

10 Cfr. Barrera, Carlos, "Revistas católicas y conflictos con el poder político en el tardofranquismo", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, X (2001), pp. 101-142. Muchas de esas publicaciones se vieron muy influidas por los nuevos aires del Concilio Vaticano II, lo que les llevó a "chocar" con los planteamientos de un Estado español oficialmente católico. Ciertamente es que, en bastantes ocasiones, trataban cuestiones que no eran meramente religiosas sino que se adentraban en los ámbitos de lo político, social, laboral, etc.

11 *Arriba*, 1-IV-1969, p. 3 (de huecograbado). Asimismo añadió que no faltaban algunos periódicos que "han esgrimido la libertad para servir a sus bastardos intereses". Al propio Fraga le había comentado el 13 de agosto de 1965, acerca de la libertad de prensa: "Yo no creo en esa libertad, pero es un paso al que nos obligan muchas razones importantes". Cfr. Fraga Iribarne, Manuel, op. cit., Barcelona, Planeta, 1980, p. 145.

12 *Pueblo*, 26-I-1969, p. 1: "La libertad difícil". Cuando se levantó el estado de excepción, y por tanto también la censura, varios diarios replicaron al vespertino sindical: cfr. *Informaciones*, 25-III-1969, p. 3: "La Prensa no tuvo la culpa"; Fontán, Antonio: "Al final de la excepción", en Madrid, 25-III-1969, p. 3.

13 Citado por Chuliá, Elisa, op. cit., p. 206. El documento se halla en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), sección Cultura, caja 603.

14 San Martín, José Ignacio. *Servicio Especial: A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*. Barcelona, Planeta, 1983, pp. 155-158.

que generó la Ley de Prensa de 1966. Antonio Alférez escribió que "Fraga entreabrió la puerta"¹⁵; ciertamente la reforma legal posibilitó que la prensa escrita recobrará un interés que antes apenas tenía, pero no es menos cierto que la acción sostenida de un más bien reducido número de periódicos y revistas fue determinante a la hora de lograr que ese espacio público "entreabierto" llegara a ser, a la altura de 1975, más amplio que el incoado en la primavera de 1966.

Ámbitos informativos hasta entonces apenas desarrollados comenzaron a tomar cuerpo pese a las dificultades que presentaban las fuentes. Era difícil la información política, calificada por el director de un diario madrileño como "tan pobre como en cualquier otra dictadura", de tal manera que "o bien se elevan los temas a la filosofía política (...) o todo queda reducido a información administrativa"¹⁶. Era arriesgada y complicada la información laboral, tanto por la renuencia de la parte empresarial a proporcionar información sobre los conflictos como por las consecuencias punitivas que la publicación de ciertas noticias podían acarrear sobre los periódicos que las difundieran. La información religiosa también llegó a convertirse en un territorio de difícil tránsito, como lo demuestran las mencionadas 63 sanciones recibidas por revistas de inspiración católica o dependientes de distintos movimientos apostóli-

cos, amén de otras sufridas por diarios o revistas de información general que tocaban esos temas.

Un ejemplo temprano fue la agria polémica en que se enzarzaron el diario sindical *Pueblo* y el vespertino *El Alcázar* en octubre de 1966 a propósito de la información que este último, sin las vinculaciones oficiales del primero, ofreció sobre las elecciones sindicales. Ante las críticas recibidas de su colega, argumentó así la política informativa que siguió: *Pueblo* se ha preocupado de dar a sus lectores la versión oficial de las elecciones sindicales. Nosotros, sin desdeñar esa importantísima fuente de información -que nuestro colega tiene en régimen lógicamente privilegiado- hemos preferido, en nuestro afán de servir al obrero español, buscar las noticias en el mismo lugar donde se producen"¹⁷. También la cada vez más agitada vida universitaria constituyó otra fuente de conflictos entre periódicos y Ministerio de Información, con frecuentes expedientes y sanciones. En todas estas cuestiones pendía sobre los actores periodísticos el peligro de cometer delitos de propaganda ilegal, al tener que informar de grupos u organizaciones que actuaban al margen de los cauces legales. Así

lo recordó el Ministerio a los directores de periódicos, al menos dos veces, en 1966 y 1971, a través de una nota escrita que terminaba diciendo: "Parece conveniente evitar en lo posible la difusión de estas actividades clandestinas y la publicación de notas y datos procedentes de los grupos ilegales cuyo funcionamiento no está autorizado. No se trata, en manera alguna, de impedir o limitar la libertad de expresión, sino de acudir al sentido de responsabilidad de los periodistas y Directores de periódicos, a fin de que no contribuyan a la difusión de actividades ilegítimas que pueden dar lugar a que los conflictos hoy existentes se extiendan a

15 Alférez, Antonio, op. cit., p. 11.

16 Informe interno de Antonio Fontán, director de *Madrid*: Información nacional (10-XII-1968); en archivo Rafael Calvo Serer.

17 *El Alcázar*, 6-X-1966, p. 3: "Mal estilo". Respondía a un editorial de *Pueblo*, publicado el día anterior y titulado "Corre la insidia" (5-X-1966, p. 9).

otros centros universitarios o a otros campos de la actividad nacional”¹⁸.

El semanario *Mundo Internacional* recibió una sanción por publicar un informe sobre las ilegales Comisiones Obreras. En la presentación de dicho número aclaraba que “nada más lejos de nuestro propósito que hacer una apología o defensa de estas asociaciones que han sido declaradas ilegales por el Tribunal Supremo”. Además, aducía que se basaba en “los informes sumariales de los numerosos procesos ante el Tribunal de Orden Público contra líderes obreristas”¹⁹. Pero la sentencia del Supremo consideró que “a través de dicha publicación se pretende influir en la opinión pública en forma favorable a la existencia y reconocimiento legal de los citados grupos u organizaciones, silenciando su actuación subversiva” y llegando a calificarlos de “realidad natural”²⁰.

Incluso las propias repetidas informaciones de los periódicos sobre los expedientes y sanciones a diarios y revistas actuaban a menudo como un elemento de desgaste de la supuesta liberalización de la prensa por parte de los gobiernos de Franco. Quien fuera director general de Prensa entre 1962 y 1969 se quejó, muchos años después, de esta estrategia: “Eran seis o siete golpes informativos al mismo expediente: ‘se ha incoado el expediente, se ha resuelto el expediente, se ha recurrido contra el expediente, se ha resuelto el recurso’..., con lo cual ante el público nos pasábamos desde las siete de la

mañana hasta las once de la noche haciendo expedientes, lo cual era una falsedad”²¹.

Pero el pulso estaba echado y, a base de esfuerzo y de tiempo, tanto la Información como la opinión sobre estos y otros temas de la vida pública fueron ganando presencia y peso. El debate político entre aperturismo y continuismo, típico del tardofranquismo, tuvo más presencia en las páginas de la prensa que en los cauces oficiales de representación y discusión políticas del propio régimen. Incluso algunos acontecimientos fueron conscientemente jaleados desde los periódicos como medio de presión sobre el poder político en aras de la deseada apertura política. Fue el caso de un cierto número de procuradores en Cortes llamados “trashumanes”, que se reunieron en distintas ciudades españolas a partir de 1967 para tratar de cuestiones políticas y acercar el poder legislativo a los ciudadanos. Prohibidas sus reuniones por decisión gubernativa, un cronista político escribió taxativo: “Han muerto donde nacieron: en los periódicos”²². Era un modo de reconocer que su importancia se había debido, en buena medida, al apoyo recibido por parte de algunos periódicos.

La prensa gozó de un estatus privilegiado para impulsar la “construcción democrática”

desde dentro del régimen, intentando mejorar la calidad y las posibilidades del espacio público, procurando dar más información y más opinión. A pesar de las limitaciones legales y de las presiones políticas, con el paso de los años se iban arrancando espacios de libertad que tenían ya difícil marcha atrás. Esa creciente apertura en el ámbito de la libertad de prensa no se correspondía, sin embargo, con un desarrollo paralelo de otras libertades como las de asociación, reunión y manifestación. En este contexto, la politización de la prensa resultaba prácticamente una consecuencia inevitable.

3. Prensa más madura y comprometida

La muerte de Franco en noviembre de 1975 acabó por instaurar una libertad de expresión prácticamente de hecho. La prensa tenía la ventaja de no partir de cero pues ya había ido conformando ese espacio público más amplio en la fase descendente de la dictadura. Muchos de los personajes políticos que van a aparecer en puestos importantes durante los primeros momentos de la Transición no eran desconocidos para los españoles. Fraga y Areilza, por poner dos ejemplos, habían escrito artículos para importantes dia-

18 Nota de la Dirección General de Prensa (26-I-1971), que recordaba la vigencia de un escrito de la Fiscalía del Tribunal Supremo, de 8-XI-1966; en archivo Antonio Fontán.

19 *Mundo Internacional*. 9-III-1968: “Comisiones Obreras”.

20 Crespo de Lara, Pedro. *La prensa en el banquillo*. (1966-1977), Madrid, AEDE, 1988, p. 195.

21 Testimonio de Manuel Jiménez Quílez (2-VII-1992), citado por: Chuliá, Elisa, op. cit., pp. 172-173.

22 Ysart, Federico. *La experiencia de los “familiares”*, en Madrid, 26-VII-1971, p. 3.

rios, eran frecuentemente entrevistados, y pronunciaban numerosas conferencias que luego se extractaban en los periódicos²³. Un ejemplo elocuente fue el editorial que *La Vanguardia* publicó el mismo día del fallecimiento de Franco, cuando aún no había podido recoger la noticia en su edición. En él hablaba explícitamente de "las reformas que los mejores escritores políticos vienen incansablemente razonando en las hojas de nuestros periódicos"²⁴. Ese espacio de discusión lo había ido construyendo una prensa que, tras la proclamación del Rey como nuevo Jefe del Estado, siguió ejerciendo esa función sin solución de continuidad.

Un índice de la "conflictividad" presentada por la prensa del tardofranquismo fueron las multas y persecuciones a que fueron sometidos por parte del poder político

Hubo algunos nuevos rasgos distintivos, por supuesto. La información política se abrió de par en par y comenzaron a encontrar acogida también los todavía ilegales partidos de la oposición democrática y sindicatos de cariz izquierdista. Hasta 1975 su mención en los periódicos podía significar la apertura de un expediente administrativo, sanciones económicas, secuestros de la edición o el procesamiento del director por el Tribunal de Orden Público por un supuesto delito de propaganda ilegal. Las noticias sobre conflictos se multiplicaron tanto por su propia mayor frecuencia como por la incidencia que podían tener sobre el proceso democrático. Manifestaciones a favor de la amnistía, huelgas en sectores estratégicos y otros sucesos similares se sucedieron durante los meses de enero y febrero de 1976.

Aun siguiendo vigente la Ley de Prensa de 1966 y otras leyes franquistas, por parte de los periódicos se fue hacia una libertad de prensa de hecho, más o menos tolerada por las nuevas autoridades políticas. No sería hasta el primero de abril de 1977, a tan sólo dos meses y medio de las primeras elecciones generales libres, cuando un real decreto derogó los artículos más controvertidos y de carácter más punitivo

de la Ley Fraga. Posteriormente, el artículo 20 de la Constitución de 1978 consagraría el reconocimiento del derecho a "comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión". Se produjo, pues, un progresivo desmantelamiento de la tutela informativa a que estaban sometidos, en mayor o menor medida, los medios de comunicación, especialmente en el ámbito de la prensa, mediante la eliminación de las barreras jurídicas que se oponían al ejercicio libre de la profesión periodística y a la pluralidad informativa.

El dilema entre aperturismo o continuismo, que había caracterizado la discusión política del tardofranquismo, dejó paso al más radical de reforma o ruptura con la legalidad franquista, aun cuando todavía los sectores continuistas o inmovilistas conservaban fuerza y resortes institucionales desde los que actuar para intentar detener el proceso democrático que trataba de abrirse paso. La prensa fue fiel reflejo de este nuevo debate político y se alineó en su mayoría a favor del cambio político, sobre todo cuando el segundo gobierno de la recién restaurada monarquía, presidido por Adolfo Suárez, dio nuevos impulsos y mayor decisión a las reformas democráticas a partir de julio de 1976.

Tomada en su conjunto y salvo algunas pocas excepciones, la prensa diaria mantuvo un discurso más o menos comparti-

23 Manuel Fraga y José María de Areilza fueron de hecho, respectivamente, ministros de Gobernación y de Asuntos Exteriores en el primer gobierno de la monarquía, bajo la presidencia de Carlos Arias Navarro.

24 *La Vanguardia*, 20-XII-1975, p. 5. "Disposición favorable".

do acerca de los principales objetivos del cambio político: un sistema democrático, basado en la devolución de la soberanía al pueblo y la recuperación de las principales libertades públicas, mediante la reconciliación y el olvido del pasado (la dictadura y la guerra civil que la originó) y mediante el establecimiento de regímenes autonómicos en las distintas nacionalidades y regiones. En este sentido, la prensa resultó un apoyo y un aliado más de la acción del gobierno Suárez y del propio rey Juan Carlos, y también de la estrategia de creciente consenso que se buscó entre las principales fuerzas políticas. La prensa actuó como impulsora de los tres valores básicos de la cultura política democrática en la España de la transición: la libertad, la amnistía y la autonomía²⁵.

Hubo, no obstante, diferencias y discrepancias en los matices presentados por los distintos diarios. Se encontraban, sobre todo, en cuatro planos: los planteamientos de partida; las argumentaciones utilizadas para respaldar las medidas de reforma; los procedimientos seguidos para alcanzar dichos objetivos; y la visión de fondo referida al pasado y al futuro políticos. Pero lo que primó, en líneas generales, fue el sacrificio de las propias posturas particulares en pro de la consecución de los principales fines colectivos necesarios para el asentamiento de un sistema político democrático. A este respecto, uno de los ejemplos más claros fue la publicación de un editorial conjunto por parte de toda la prensa madrileña el 29 de enero de 1977.

Estando en peligro el recién comenzado proceso de transición a la democracia por una serie de asesinatos y secuestros en cadena, todos los diarios de Madrid decidieron publicar el mismo editorial, expresivamente titulado "Por la unidad de todos". En él se condenaba el terrorismo de cualquier signo que trataba de "sumir en la discordia civil a nuestro país", y se instaba a todas las fuerzas políticas y sociales a "hacer un frente común y, dejando a un lado sus diferencias, proclamar su decisión de continuar hasta el final el camino hacia la democracia a través de unas elecciones libres"²⁶.

4. Los actores en la Transición

Para evaluar la actitud de la prensa como introductora de los nuevos actores políticos que fueron emergiendo tras la muerte de Franco, se ofrecen a continuación algunos datos obtenidos de un análisis cuantitativo de las noticias aparecidas en las portadas de los ocho diarios madrileños que se editaban en 1976, es decir, el primer año transcurrido completamente tras la desapa-

rición del general²⁷. De un total de 5.272 piezas analizadas como muestra, el 32,9% se referían a actividades políticas oficiales, el 8,9% a actividades políticas, sociales o sindicales de organizaciones no oficiales, el 12,1% a conflictos (terrorismo, desórdenes públicos, manifestaciones, huelgas) y un 46,1% a otros temas (internacional, local, sucesos, deportes, sociedad, etc.). Había, por tanto, un ligero predominio de noticias referidas a la realidad político-social española: en concreto, un 53,9%. Este predominio se hacía aún mayor al considerar la posición de las noticias en la portada: las actividades oficiales aparecían como la primera, segunda, tercera o cuarta noticia más importante en el 67,5% de las portadas; las de la oposición, en el 60,8% y las de conflictos en el 57,2%. Es decir, estos tres grupos -considerados como los de mayor calado político interno- se situaban por encima de la media conjunta del 53,9%, relativa a todo tipo de noticias. La cobertura de las noticias referidas a la oposición y a los conflictos, que juntas sumaban un 21% del total, era relativamente alta y reflejaba la tendencia progresiva de la prensa a mostrar a los españo-

25 Los gritos de "¡Amnistía, libertad!" y, en catalán, de "Llibertat, amnistia, estatut d'autonomia!", fueron repetidamente coreados en las manifestaciones callejeras de los primeros meses de la Transición, y resumían, las aspiraciones básicas de la mayoría de los pueblos de España.

26 Aguilar, Miguel Ángel, *op. cit.*, pp. 64-65.

27 Los resultados que a continuación se exponen proceden de una comunicación presentada por Carlos Barrera y Ricardo Zugasti en el 22 Congreso Internacional de la IAMCR (International Association for Media and Communication Research), celebrado en Singapur del 17 al 20 de julio de 2000, dentro de la Sección de Historia. El título del trabajo, inédito, es: "Political News in the First Year of the Spanish Transition to Democracy (1976)".

CUADRO 1. Tipo de noticias por periódico (1976)

	OFICIALES		OPOSICIÓN	
	Núm.	%	Núm.	%
Arriba	420	24,3	83	17,7
ABC	257	14,9	36	7,7
Informaciones	276	16,0	104	22,2
Ya	228	13,1	52	11,1
Pueblo	219	12,6	22	4,7
El Alcázar	199	11,5	85	18,2
El País y Diario 16	132	7,6	86	18,4
Total:	1.731	100,0	468	100,0

les tanto los problemas que estaban por resolver como la existencia de grupos u organizaciones aún no legalizados pero realmente operantes y activos. Especialmente significativo fue el gradual incremento de las noticias en portada sobre la oposición a medida que avanzaba el año, de tal forma que entre los meses de septiembre a diciembre se congregaron el 56,6% de las que aparecieron en todo 1976. Fueron los meses dominados por la Ley para la Reforma Política, pieza clave para la convocatoria de unas elecciones democráticas: desde su presentación pública por el gobierno en septiembre, hasta su aprobación en referéndum en diciembre pasando por su aprobación en las Cortes en noviembre; un acontecimiento, en definitiva, que abrió las perspectivas futuras de los grupos de oposi-

ción de cara a su presencia en los órganos legislativos de la nación y que, consecuentemente, les empujó a hacer notar su presencia pública. Otro dato revelador fue que en los meses de octubre y noviembre el número conjunto de noticias sobre la oposición y conflictos igualó al de noticias sobre actividades oficiales.

Las cifras indican cómo la prensa fue ensanchando su radio de cobertura hacia cuestiones distintas de las oficiales: resaltando la existencia de otros protagonistas, muchas veces aún ilegales, o relatando los conflictos sociales existentes en un país en ebullición como la España de 1976. En todo caso, la prensa diaria ahondando en el papel ya asumido desde 1966- seguía así ampliando el espacio público en ese período predemocrático mediante lo que se puede lla-

mar una acción pública de construcción democrática, en tanto llegaran las primeras elecciones generales libres. A falta de una auténtica representatividad política que sólo las urnas podían otorgar, los periódicos cubrieron ese hueco mediante su acción informativa e interpretativa de la realidad, que iba más allá de los estrechos cauces institucionales del heredado sistema franquista.

No todos los periódicos actuaron, sin embargo, del mismo modo o con la misma intensidad en esa acción. El cuadro 1, bastante significativo a este respecto, muestra el número y el porcentaje de noticias sobre actividades oficiales y sobre la oposición aparecidas en cada periódico²⁸.

Entre *El País* y *Diario 16*, periódicos de nueva creación y situados en un espectro político de centroizquierda, suman el menor número de noticias sobre actividades oficiales en portada: una actitud muy significativa de sus propósitos de conceder más espacio a las organizaciones de oposición, donde sólo son superados por *Informaciones*, un periódico que se había ganado fama de liberal ya en los últimos años de la dictadura. La cifra tan alta del ultraderechista y franquista *El Alcázar* se explica porque el 67,1% de esas noticias cuyas se referían a los grupos de oposición de extrema derecha, afines a sus planteamientos. *Arriba* y

28 En este cuadro, hemos unido *El País* y *Diario 16* por cuanto el primero comenzó su andadura en mayo de 1976 y el segundo en el mes de octubre, de tal forma que entre ambos suman aproximadamente once meses de edición durante ese año, casi el equivalente a los doce de cualquier otro periódico. Ambos ocupaban, además, una similar posición ideológico-política de centroizquierda.

CUADRO 2. Tipos de noticias oficiales por diarios (1976)

	Conversaciones c/ la oposición		Actos o reuniones	
	Núm.	%	Núm.	%
Diario 16		14,3		20,0
El País		10,4		25,0
Informaciones		6,9		41,9
Arriba		3,8		51,9
ABC		3,5		38,1
Ya		3,5		39,2
Pueblo		1,4		42,7
El Alcázar		1,0		49,0
MEDIA		4,2		42,9

CUADRO 3. Menciones explícitas a la democracia, las libertades, la amnistía y la autonomía (1975-1978)

	SÍ		NO	
	Núm.	%	Núm.	%
Democracia	308	69,8	133	30,2
Libertades públicas	203	46,0	238	54,0
Amnistía	83	18,8	358	81,2
Autonomía	145	32,9	296	67,1

CUADRO 4. Menciones a valores y representaciones añejas a la democracia (1975-1978)

	SÍ		NO	
	Núm.	%	Núm.	%
Concordia, reconciliación, etc.	241	54,6	200	45,4
Autoridad, orden	119	27,0	322	73,0
Franquismo, guerra civil	254	57,6	187	42,4
Elecciones, referendos	262	59,4	179	40,6

Pueblo (ambos de propiedad estatal y por tanto gubernamentales) más los conservadores *ABC* y *Ya* otorgan, sin embargo, más atención a las noticias que tienen como protagonistas las instituciones oficiales.

El cuadro 2 representa las tendencias de los diferentes periódicos según sus posturas políticas. Responde a un análisis de subgrupos dentro de la categoría de noticias políticas oficiales:

De nuevo *Diario 16*, *El País* e *In-*

formaciones (situados en el espectro político de centro y centroizquierda) aparecen destacados en cabeza en cuanto al mayor porcentaje de noticias en portada relacionadas con conversaciones de instancias oficiales, preferentemente gubernamentales, con miembros o grupos de la oposición. Pusieron, pues, aquí un énfasis claro frente al menor interés mostrado por el resto de diarios más conservadores.

Si nos fijamos en las noticias sobre conflictos, vemos cómo los que colocan dichas informaciones en primer, segundo o tercer lugar en orden de importancia en portada son: *El Alcázar* con un 62,8%, *Diario 16* con un 61,1% y *El País* con un 58,8%, muy por encima de la media de 46,2%. En definitiva, deseaban mostrar a los españoles una imagen más conflictiva de la realidad: el ultraderechista *El Alcázar* para denunciar los males que la posible instauración de una democracia estaba llevando consigo, mientras que *El País* y *Diario 16* buscaban mostrar al gobierno la presión popular existente en pro de la democratización del país, en forma de manifestaciones, huelgas, peticiones de amnistía.

5. Valores democráticos entre 1975-1978

Si trasladamos el análisis al ámbito de las opiniones de los distintos periódicos respecto del proceso de transición política a la democracia, podremos observar la progresiva toma de conciencia que los diarios efectuaron sobre los principales valores que forman parte de lo que se suele llamar

la "cultura política democrática"²⁹. Tomando como primera referencia el número de menciones editoriales a la democracia, y también a las libertades públicas, la amnistía y la autonomía como concreciones efectivas de la democracia naciente, obtenemos los resultados del cuadro 3.

La palabra "democracia" y sus derivados aparecían, pues, en más de las dos terceras partes de los editoriales analizados. También fue importante el énfasis puesto en las distintas libertades públicas propias de una democracia (de asociación, de reunión, de manifestación, de expresión), mencionados en casi la mitad de ellos. Desde un punto de vista cronológico, resulta natural la primacía de estos dos conceptos, democracia y libertades públicas, puesto que los otros dos de amnistía y autonomía habrían de venir como consecuencias.

Si nos fijamos en la aparición expresa de otros valores observamos también unos porcentajes altos de menciones expres-

as en los editoriales, como se puede apreciar en el cuadro 4. La concordia, la reconciliación, el olvido del pasado y la necesidad de consenso fueron valores muy repetidos en los discursos periodísticos, en paralelo a lo que venía ocurriendo en el discurso político dominante de la época. Sin embargo, el olvido del pasado reciente como elemento necesario de la nueva "construcción democrática" no significó que no se hablara de él en los editoriales, como se comprueba por ese 57,6% de menciones al franquismo y a la guerra civil: estuvo presente pero no como reclamo para la lucha o la polémica sino como experiencia histórica de la que había que aprender para no repetir errores³⁰.

Fue con motivo del primer discurso del rey Juan Carlos ante las Cortes, el 22 de noviembre de 1975, cuando la inmensa mayoría de la prensa analizada identificó en sus editoriales las palabras y la figura del joven monarca con la concordia y la reconciliación. De hecho, el propio Rey había

declarado solemnemente que "nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional". Fueron posiblemente los términos más glosados por la prensa, que parecía atisbar en ellos la promesa -aún cautelosa- de un futuro cambio³¹. Todos los diarios analizados, con la excepción del casi siempre divergente *El Alcázar*, mantuvieron ese llamamiento a la concordia y a la reconciliación a lo largo de los eventos históricos objeto de estudio. A este respecto, se observa que el papel del Rey como garante de la concordia se mantuvo, pero a medida que se avanzaba en la consecución de logros democráticos, se fue traspasando también al resto de actores políticos y sociales en el gobierno o en la oposición.

La aprobación de la Constitución en referéndum, en diciembre de 1978, fue otro de los acontecimientos fuertemente identificados con la consecución de la concordia, y así apareció en numerosos

29 Los siguientes comentarios están basados en un estudio de Carlos Barrera y Ricardo Zugasti, publicado con el título: "La introducción de los valores democráticos en la prensa de la transición española (1975-1978)", en Benavides Delgado, Juan, y Fernández Blanco, Elena (eds.), *Valores y medios de comunicación: de la innovación mediática a la creación cultural*. Edipo, Madrid, 2001, pp. 109-138. Se hizo un análisis de contenido de editoriales sobre una muestra de doce diarios (seis madrileños, tres catalanes y tres vascos) y de veintiún acontecimientos distintos ocurridos entre 1976 y 1977. En total, se analizaron 441 editoriales.

30 Cfr. Aguilar Fernández, Paloma. *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid, Alianza, 1996, pp. 66-86.

31 Cfr. Informaciones, 24-XI-1975, p. 16: "El mensaje del Rey"; *La Vanguardia*, 23-XI-1975, p. 7: "Al servicio del pueblo"; *Ya*, 24-XI-1975, p. 7: "Concordia nacional"; *La Gaceta del Norte*, 23-XI-1975, p. 1: "Rey de todos los españoles"; *ABC*, 22-XI-1975, p. 3: "Rey de todos los españoles"; *Pueblo*, 24-XI-1975, p. 3: "El mensaje de la Corona".

editoriales analizados³² con dos excepciones de diferente signo. La primera de ellas la constituyó *El Alcázar*, que negaba a la Constitución dicha característica afirmando que "la Constitución de la concordia, según la frase acreditada, se va a convertir en la Constitución de la revancha, porque para eso ha sido la Constitución del consenso"³³. La segunda excepción fue el diario vasco *Deia* que, desde su postura eminentemente naciona-

lista, daba razón del elevado abstencionismo registrado en el País Vasco y en otras regiones en los siguientes términos:

"Los españoles gozan ya de Constitución, pero siguen sin consenso constitucional (...) Los señores constituyentes querían destruir las dos Españas, cuando en realidad existen más de dos Españas, las Españas que se han abstenido (...) Más que del consenso, esta Constitución es la Constitu-

ción del centro, es decir, la del centralismo"³⁴.

Llama la atención la presencia de valores como la autoridad y el orden, aparentemente más lejanos de lo "democráticamente correcto" y más propios, en cambio, de dictaduras autoritarias como la que acababa de experimentar España durante el franquismo. Pero el surgimiento de algunos conflictos importantes de orden público y, sobre todo, el azote creciente del terrorismo extremo, hicieron que hasta los periódicos situados más a la izquierda adoptaran dichos valores como propios de una democracia que quisiera ser estable y sólida. El imperio democrático de la ley debía imponerse sobre las provocaciones violentas que hacían peligrar los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles. Y desde los periódicos se animaba al gobierno a poner todos los medios para garantizarlos.

Un órgano tan poco sospechoso de conservadurismo como *Diario 16* llegó a escribir que el gobierno debía "estar a la altura, garantizando, sin contemplaciones, un orden público, que es la condición primera de la democracia"³⁵. También la concesión de la amnistía general definitiva en octubre de 1977 sirvió para que varios periódicos ahondaran en la necesidad de un "democrático" imperio de la ley. *ABC* lo expresó de forma contundente: "A partir de este momento no pueden admitirse, bajo ninguna excusa, alteraciones del orden público bajo la bandera de la amnistía"³⁶. *Pueblo*, por su parte, advertía que "la am-

32 Cfr. *Ya*, 7-XII-1978, p. 5: "La Constitución de todos los españoles"; *ABC*, 7-XII-1978, p. 2: "Afirmación mayoritaria"; *Pueblo*, 6-XII-1978, p. 3: "Día de esperanza"; *El País*, 8-XII-1978, p. 8: "Después de la Constitución"; *La Vanguardia*, 7-XII-1978, p. 15: "Manos a la obra"; *Avui*, 8-XII-1978, p. 1: "Una Constitució per a l'Estatut"; *Diario 16*, 6-XII-1978, p. 4: "Participar en el 6-D".

33 *El Alcázar*, 8-XII-1978, p. 1: "Nuevo campo de juego".

34 *Deia*, 8-XII-1978, p. 15: "Existen más de dos Españas".

35 *Diario 16*, 27-I-1977, p. 4: "Sí, pero más". Sirvan también como ejemplo otros editoriales publicados en este mismo sentido, cuyos títulos eran de por sí expresivos: *Ya*, 25-I-1977, "Orden en la calle y todos contra los provocadores", p. 5; *Diario 16*, 25-I-1977, p. 4: "Serenidad frente a la anti-España"; *El País*, 26-I-1977, p. 8: "El orden"; *Avui*, 26-I-1977, p. 1: "No és hora d'enrenou"; *ABC*, 28-I-1977, p. 2: "Autoridad y democracia"; *El Correo Español*, 28-I-1977, p. 22: "Pacto de orden".

CUADRO 5. Menciones al franquismo y a la amnistía por diarios (1975-1978)

Franquismo		Amnistía	
	%		%
1. <i>Dela</i>	77,8	1. <i>Dela</i>	33,3
2. <i>El Alcázar</i>	73,7	2. <i>Avul</i>	29,2
3. <i>Diario 16</i>	72,6	3. <i>Diario 16</i>	24,2
4. <i>El País</i>	66,0	4. <i>El Alcázar</i>	21,1
5. <i>Avui</i>	62,5	5. <i>El País</i>	20,8
6. <i>El Correo Catalán</i>	52,1	6. <i>El Correo Español</i>	18,8
7. <i>Pueblo</i>	50,0	7. <i>Pueblo</i>	18,4
8. <i>La Gaceta del Norte</i>	44,4	8. <i>Ya</i>	16,0
9. <i>La Vanguardia</i>	39,6	9. <i>ABC</i>	15,9
10. <i>El Correo Español</i>	28,1	10. <i>El Correo Catalán</i>	14,6
11. <i>Ya</i>	26,0	11. <i>La Vanguardia</i>	12,5
12. <i>ABC</i>	22,7	12. <i>La Gaceta del Norte</i>	11,1
MEDIA	48,8	MEDIA	18,8

nistía no es un síntoma de laxitud democrática, ni muchísimo menos de suicida concesión al desorden"³⁷. Y con su lenguaje típicamente vehemente y combativo, *Diario 16* sentenciaba que "a partir de ahora, el que quiera guerra tendrá guerra y el que derrame sangre será juzgado y condenado sin más contemplaciones"³⁸.

Se puede hablar de un discurso común y compartido en lo básico por los diarios en la primera etapa de la Transición, y resumible en esos valores que hemos expuesto de forma somera. Hubo, sin embargo, distintos énfasis de-

pendiendo de qué diarios se tratara. Llama la atención, por ejemplo, que fueron los cuatro nuevos diarios (*El País*, *Diario 16* y los nacionalistas *Avui* y *Deia*) más *El Alcázar* los que mayor porcentaje de menciones explícitas realizaron al franquismo y a la amnistía en sus editoriales.

En los cuatro diarios antedichos, la mayoría de esas menciones al antiguo régimen eran negativas. En el caso de las menciones a la autonomía, la cuestión geográfica tuvo más peso que la ideológica. Así, los seis diarios que más hablaron de ella fueron los tres catalanes y los tres

vascos, mientras que los seis restantes fueron los madrileños, tal y como se aprecia en el cuadro 6.

Especialmente significativo fue el giro catalanista y anti-franquista que experimentó un diario liberal-conservador como el barcelonés *La Vanguardia* en 1977 a raíz, sobre todo, del restablecimiento de la Generalitat: fue entonces cuando comenzó a calificar al franquismo como "dictadura centralista", y habló ya incluso de "nacionalidades" en vez de "regiones" y del agravio histórico cometido contra Cataluña³⁹. Este mismo periódico, al día siguiente de la muerte de Franco, había publicado un breve artículo de su propietario, Carlos Godó, en el que exponía cómo "en cualquier orden que se considere, vemos el progreso inmenso que han representado estos años en los cuales nuestro país ha pasado de ser una nación de segundo orden a situarse junto a los países más industrializados y de mayor rango cultural". Y terminaba diciendo: "Me siento orgulloso de pertenecer y formar parte de la España de Franco. Y, en el tiempo que me quede de vida, he de recordar siempre la fecha histórica del día de hoy, dolorosa para todos los españoles, a cuyas plegarias uno las mías por el eterno descanso del alma de nuestro querido Caudillo"⁴⁰. Ciertamente existió en la España de la Transición una

CUADRO 6. Menciones a la autonomía por diarios (1975-1978)

	SI (%)	NO (%)
1. <i>Avui</i> (Cataluña)	79,2	20,8
2. <i>Dela</i> (P. Vasco)	66,7	33,3
3. <i>El Correo Catalán</i> (Cataluña)	52,1	47,9
4. <i>La Gaceta del Norte</i> (P. Vasco)	44,4	55,6
5. <i>El Correo Español</i> (P. Vasco)	43,8	56,3
6. <i>La Vanguardia</i> (Cataluña)	41,7	58,3
7. <i>El País</i>	32,1	67,9
8. <i>Diario 16</i>	22,6	77,4
9. <i>Ya</i>	20,0	80,0
10. <i>ABC</i>	18,2	81,8
11. <i>Pueblo</i>	15,8	84,2
12. <i>El Alcázar</i>	5,3	94,7
MEDIA	32,9	67,1

36 *ABC*. 15-X-1977, p. 2: "Por abrumadora mayoría, punto y aparte".

37 *Pueblo*. 15-X-1977, p. 3: "Amnistía y reconciliación".

38 *Diario 16*. 8-X-1977, p. 4: "Viva la amnistía".

39 Cfr. *La Vanguardia*. 11-IX-1977, p. 5: "Un papel digno"; 30-IX-1977, p. 8: "Un pacto entre la Corona y la Historia".

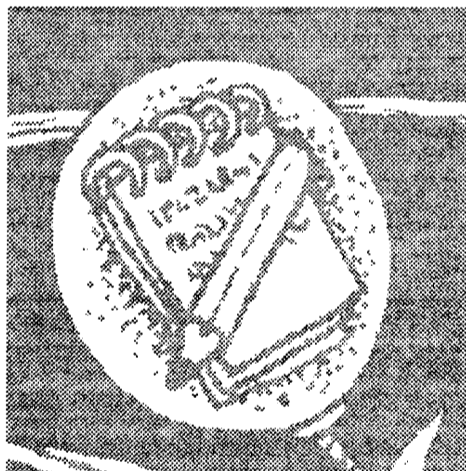
40 "Conde de Godó: 'Una obra extraordinaria que ha cambiado radicalmente a España'", en *La Vanguardia*, 21-XI-1975, p. 8. El artículo se acompañaba de una fotografía de Franco en su despacho hablando con el conde de Godó.

“conversión democrática” por parte de periodistas y empresarios de prensa, que supieron o prefirieron abandonar antiguas lealtades para colaborar en la nueva tarea común que se iba imponiendo: la consecución de un régimen democrático y plural. Sin duda alguna, e independientemente del juicio moral que en cada caso pueda suponer, constituyó un factor más que ayudó a la estabilidad del proceso⁴¹.


6. Epílogo

La transición española a la democracia encontró en la prensa un elemento impulsor que gozaba de una posición privile-

giada al comienzo del proceso, en 1975. A lo largo de diez años había ido ensanchando el espacio público de información, discusión y debate, gracias a las posibilidades que le abría la nueva ley y a la acción decidida de unos cuantos periódicos por acometer esa labor de “construcción democrática”: no en vano la libertad de expresión o de prensa constituye una especial piedra de toque de la calidad democrática de un régimen. Esa misma prensa se alineó casi en bloque con la política de reformas democráticas impulsadas por el rey Juan Carlos I y por el primer gobierno de Adolfo Suárez, con el aditamento de los nuevos diarios que intentaron imprimir a dichas reformas una mayor velocidad y profundidad y que primaron la presencia informativa tanto de los



actores políticos de la oposición como de los conflictos existentes en la sociedad española. Como escribió Javier Pradera, “los diarios recién aparecidos, que devolvían la voz a los escritores y políticos silenciados por la dictadura, operaron sobre el resto de la prensa y la obligaron a ampliar los límites de sus fronteras informativas”⁴².

Tanto en los últimos años de la dictadura de Franco como en los primeros de la Transición, la prensa -tomada en su conjunto- desempeñó un papel activo en la tarea de informar sobre realidades poco conocidas para el ciudadano hasta el momento, forzando “la inclusión en la agenda pública de asuntos ocultados o silenciados por el Gobierno”⁴³, aunque siguiera a éste en los puntos fundamentales de las reformas políticas. Y al mismo tiempo se atrevió a erigirse en foro de debate público, en “parlamento de papel”, en tanto no existieran otros cauces políticos tan abiertos para esa labor. Con distintos ritmos y sensibilidades según los principios ideológico-políticos de los periódicos, éstos tomaron postura a favor de la apertura política en el tardofranquismo y a favor de la reforma democrática en la Transición. La prensa fue uno más de los factores que hicieron posible dicha transición, junto a otros actores públicos que también intervinieron en el proceso de “construcción democrática”: una construcción a la cual los periódicos contribuyó desde sus peculiaridades operativas y sus modos específicos de acometerla. 

41 Cfr. Barrera, Carlos, “Poder político, empresa periodística y profesionales de los medios en la transición española a la democracia”, en *Comunicación y Sociedad*. Vol. X, nº 2 (1997), pp. 7-46.

42 Pradera, Javier, “Jeringas, agendas y silencios. El poder de los medios de comunicación”, en *Claves de Razón Práctica*. Nº 32 (1993), pp. 48-55.

43 Ibid.

Bibliografía

- **AGUILAR, Miguel Ángel.** *El vértigo de la prensa.* Madrid. Mezquita. 1982.
- **AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma.** *Memoria y olvido de la guerra civil española.* Madrid. Alianza. 1996.
- **ALFÉREZ, Antonio.** *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga 1966.* Barcelona. Plaza & Janés. 1986.
- **BARRERA, Carlos.** *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura.* Barcelona. Ediciones Internacionales Universitarias. 1995
- **BARRERA, Carlos.** "Poder político, empresa periodística y profesionales de los medios en la transición española a la democracia". en *Comunicación y Sociedad.* vol. X, nº 2 (1997). pp. 7-46.
- **BARRERA, Carlos.** "Revistas católicas y conflictos con el poder político en el tardofranquismo", en *Anuario de Historia de la Iglesia,* X (2001). pp. 101-142.
- **BARRERA, Carlos y ZUGASTI, Ricardo.** "La introducción de los valores democráticos en la prensa de la transición española (1975-1978)", en Benavides Delgado, Juan, y Fernández Blanco, Elena (eds.), *Valores y medios de comunicación: de la innovación mediática a la creación cultural.* Edipo. Madrid. 2001. pp. 109-138.
- **BARRERA, Carlos.** "La apertura informativa como elemento configurador de la prensa del tardofranquismo", en: García Galindo, Juan Antonio; Gutiérrez Lozano, Juan Francisco; Sánchez Alarcón, Inmaculada (eds.). *La comunicación social en el franquismo.* Málaga. Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga. 2002. pp. 411-427.
- **CHULIÁ, Elisa.** *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo.* Madrid. Biblioteca Nueva/UNED. 2001.
- **CRESPO DE LARA, Pedro.** *La prensa en el banquillo (1966-1977).* Madrid. AEDE. 1988.
- **FRAGA IRIBARNE, Manuel.** *Memoria breve de una vida pública.* Barcelona. Planeta. 1980.
- **IGLESIAS, Francisco.** "La crisis de la prensa diaria en España", en *Nuestro Tiempo.* nº 308 (febrero 1980). pp. 4-21.
- **MONTABES PEREIRA, Juan.** *La prensa del Estado durante la transición política.* Madrid. CIS/Siglo XXI. 1989.
- **PRADERA, Javier.** "Jeringas, agendas y silencios. El poder de los medios de comunicación". en *Claves de Razón Práctica,* nº 32 (1993). pp. 48-55.
- **SAN MARTÍN, José Ignacio.** *Servicio Especial: A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún).* Barcelona. Planeta. 1983.
- **TERRÓN MONTERO, Javier.** *La prensa en España durante el régimen de Franco.* Un intento de análisis político. Madrid. CIS. 1981.
- **ZALBIDEA BENGEOA, Begoña.** *Prensa del Movimiento en España (1936-1983).* Bilbao. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. 1996.